REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DEL CIRCUITO EN ORALIDAD DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., veintiocho (28) de enero de dos mil veintidós (2022)

Proceso	**Ejecutivo singular – por sumas de dinero** [Cuaderno de medidas cautelares]
Rad. Nro.	110013103024**2021**00**296**00

En atención al informe secretarial rendido, se agrega a autos y se pone en conocimiento de las partes lo comunicado por el BBVA y Scotiabank Colpatria[1], respecto a las medidas cautelares decretadas por este Juzgado.

NOTIFÍQUESE,

HEIDI MARIANA LANCHEROS MURCIA
JUEZ

(3)

JASS

JUZGADO 24 CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARIA
Notificación por Estado
La providencia anterior se notifica por anotación en el
ESTADO Nro._____
Fijado hoy _____
a la hora de las 8:00 A.M.
KETHY ALEYDA SARMIENTO VELANDIA
Secretaria

[1] 00026CorreoRespuestaBancoBbva.03.11.01. y 00027CorreoRespuestaColpatria.04.12.01.